

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 81706

Origen: Cámara Representantes - Abelenda, Marcos; Alvarez, Guillermo; Bayardi, José; Beramendi, Carmen; Biasotti Videgain, Nelson Bernardo; Calcagno, Sonia; Carámbula Volpi, Gonzalo; Carámbula Volpi, Marcos Gustavo; Chifflet, Guillermo; Cores Pérez, Hugo Andrés; Couriel, Alberto; De los Santos, Oscar; Díaz Chávez, José E.; González Perla, Humberto A.; Ibarra, Doreen Javier; Legnani, Ramón; Lev, León; Pita, Carlos; Previtali Roballo, Sergio; Sanseviero, Rafael; Toriani, Andrés

Análisis: Se autoriza a los ciudadanos residentes en el exterior a adherir al recurso del referendun. La Corte Electoral y el Ministerio de Relaciones Exteriores coordinarán los trámites para habilitar el ejercicio del derecho referido.

Título: REFERENDUM. URUGUAYOS RESIDENTES EXTERIOR. VOTO. AUTORIZACION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
09-09-1992	CRR	2228/1992	Entrada a Cámara de Representantes.
09-09-1992	CRR	2228/1992	Texto proyecto inicial. Tomo:673 Página:202 Diario:2292
09-09-1992	CRR	2228/1992	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:673 Página:202 Diario:2292 CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
09-09-1992	CRR	2228/1992	Se distribuye repartido. Rep.692/0 RECURSO DE REFERENDUM CONTRA LAS LEYES. Se dispone que podrán adherir al mismo los ciudadanos uruguayos habilitados para ello que residan en el extranjero.
09-09-1992	CRR	2228/1992	Recepción por parte de Div.Comisiones.
09-09-1992	CRR	2228/1992	Div.Comisiones envía a la Comisión. CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
13-02-1995	CRR	2228/1992	Div.Comisiones recibe de la Comisión. CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
13-02-1995	CRR	2228/1992	Div.Comisiones remite a Trámite.
07-03-1995	CRR	2228/1992	Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo. Tomo:696 Página:45 Diario:2471
08-03-1995	CRR	2228/1992	Recepción por parte de Archivo. Folios: 8
04-07-2001	CRR	2228/1992	Se da cuenta solicitud de la Comisión para retirar el proy. de Archivo. Tomo:0 Página:5 Diario:2957 ESPECIAL EMIGRACION (00)
04-07-2001	CRR	2228/1992	Recepción por parte de Div.Comisiones.
04-07-2001	CRR	2228/1992	Se distribuye repartido. Rep.644/0 HTML PDF RECURSO DE REFERENDUM CONTRA LAS LEYES. Se dispone que podrán adherir al mismo los ciudadanos uruguayos habilitados para ello que residan en el extranjero.
04-07-2001	CRR	2228/1992	Div.Comisiones envía a la Comisión. ESPECIAL EMIGRACION (00)
13-11-2002	CRR	2228/1992	Div.Comisiones recibe de la Comisión. ESPECIAL EMIGRACION (00) Art. 147
13-11-2002	CRR	2228/1992	Div.Comisiones remite a Trámite.
22-02-2005	CRR	2228/1992	Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo. Tomo:0 Página:10 Diario:3239